


16826.

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPDL Nro. **GS-2026-** -DILOF

Mayor
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

001094

TURNO No. 131-BSVA

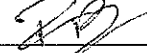
No. SISCO:	PR-DILOF-0385-25	No. REGISTRO QUIPU:	N/A
No. CONTRATO:	OC 150411	FECHA DE RECIBIDO:	10-Jan-26
VALOR PAGO:	\$ 771,120,000.00	NUMERO DE RADICADO SIIF:	17826
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRANSMITAR:		CONTRATISTA:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	RS 2108	NIT DEL CONTRATISTA:	830.119.276-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____
CESIÓN A:	CUENTA BANCARIA:	
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	187025	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		<input checked="" type="checkbox"/>
6. FACTURA ORIGINAL:		<input checked="" type="checkbox"/>
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	26/12/2025	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200395233	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
11. CDPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).		N/A

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES :
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA 
O SCAR ANDRÉS RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO


POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO: _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Ricardo
Doc Sif. 134961

RJ

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOI Nro. **GS-2025-** -DILOF

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

044835

TURNO No. 668 CSF	
No. SISCO: PR-DILOF-0385-25	No. REGISTRO QUIPU: N/A
No. CONTRATO: OC 150411	FECHA DE RECIBIDO: 31-Dec-25
VALOR PAGO: \$ 771,120,000.00	NUMERO DE RADICADO SIF: 595725
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: RS 2108	NIT DEL CONTRATISTA: 830.119.275-1

17826

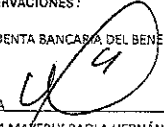
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <input checked="" type="checkbox"/>
CESIÓN A: _____		CUENTA BANCARIA: _____
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	187025	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		<input checked="" type="checkbox"/>
6. FACTURA ORIGINAL:		<input checked="" type="checkbox"/>
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<u>26/12/2025</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<u>4200395233</u>	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	<u>NO APLICA</u>	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		<input checked="" type="checkbox"/>
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).		<input type="checkbox"/> N/A

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI NO _____

FIRMA: 

CPSC04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

SAP 5100002874

Adm

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA: _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

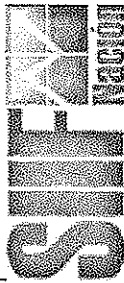
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

51/12/25
31/12/25







Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad o Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2026-02-20 8:49 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	14309426	Fecha Registro:	2026-01-26	Urbano 7 surumbao	16-01-01-000	MONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales 2026-01-29	Estado:	Pagada	No Obligación:	16826	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	771.120.000,00	Código de Referencia:	04500036890014309426	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	771.120.000,00	Valor Dedicaciones:	37.350.720,00	Valor Neto:	733.769.280,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Dedicaciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	771.120.000,00	37.350.720,00	733.769.280,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830119276	Razón Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	45040026880	Banco:	BAJOS DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Aborro
				Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-D1 - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 01 RESERVA Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-26
----------------------------------------------	---------	------------------------	-----------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA - PLANE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	771.120.000,00	0,00	771.120.000,00	0,00			Pesos	0,00	

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RETE FUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197288				
2-01-04-02-02 RETE IVA COMPRO DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	800197288				
2-01-05-01-01-01-01 RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCION DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS)	889898061				

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000A - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANO - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	771.120.000,00	no procesos, servicios, IMPUESTOS, Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : DILOF DIR.LOGIST. Y FCIERA Ejercicio : 2026
 N° documento :1500012318 NIT : 800141397-5 Período :01
 Fe. documento :29.01.2026 Fe.contab. : 29.01.2026 Moneda doc.:COP
 Referencia :GASTOS GENERALES
 Texto cab. Doc. :OB-16826 OP-14309426

ACREEDOR NIT :8301192761 **NOMBRE** : INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		733.769.280,00
002 25	2401010010	INVERSIONES SARHEM D	8301192761		733.769.280,00	
TOTALES:					733.769.280,00	733.769.280,00

RETENCIONES


Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención

TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-OC 150411 DT 131 INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA

Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA **Revisó:**

Ordenador del gasto:

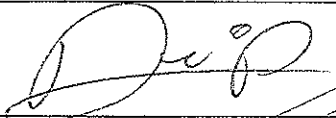
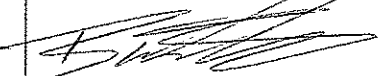
Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO	ACE 01461	CERTIFICADOR	- ACERT S.A.S
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------	-----------	---------------------	---------------

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NÚMERO	ILE 1912/2025
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------	---------------

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	
------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------	--

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	BAUTISTA MONTAÑA GERMAN DAVID	ALVES-DILOF	ALMACENISTA GENERAL DE VESTUARIO (E)	
IJ	BAIRON ALIER GARZÓN	DILOF	SUPERVISOR	

INFORMACIÓN PÚBLICA





INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

SARHEM

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

FACTURA ELECTRONICA

GRANDES CONTRIBUYENTES EN ICA DE BOGOTA- RESOLUCION No DDI 023769 29 NOV 2021

Nro. RS 2108 ✓

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI IVA

FECHA GENERACION 2025 12 27 06:08:49

Kilómetro 1,5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico

FECHA VALIDACION 2025 12 27 06:08:49

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Correo: contabilidad@saraveca.com

Vencimiento : 25 02 2026

Datos del Cliente

Nombre : POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA

Teléfonos : 3159824

NIT : 800141397 - 5

ORDEN DE COMPRA 150411

Dirección : K R 59 26 21

Ciudad : BOGOTÁ

Página 1 de 1

DESCRIPCION

CANTIDAD

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

ORDEN DE COMPRA 150411

SOLTA TENS NITMD-0090 A5

6,000.00

108,000.00

648,000,000.00

#S13-01-01-000,150411:bairon.garzon@correo.policia.gov.co#S

Q.V. Seiscientos setenta y un millones ciento veinte mil pesos

SUBTOTAL

648,000,000.00 ✓

Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18764095063277 de fecha 01/07/2025, numeración autorizada del No. RS 2001 al RS 2500

I.V.A.

123,120,000.00 ✓

Elaborado e Impreso por Proasistemas S.A Nit: 800.042.928-1

RETENCIÓN FTE

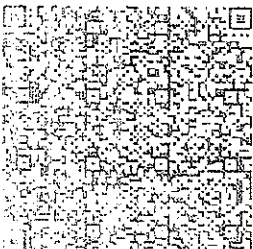
RETENCIÓN IVA

RETENCIÓN ICA

TOTAL VENTA

771,120,000.00 ✓

Conservar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1281 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DE SPURS DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUFE:

cf416effa2c7c57d350777878353f0bcla604654ec077c0220bb33d6817e248d5e5a632a8bbc1fbc4567af332beaa43



DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764095063277



(415)7767212489984(6020)0018764095063277

5. Tipo de contribuyente - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
30119276	1				

11. Razón social
INVERSIONES SARIEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Lugar de inscripción
Código: 32

13. Dirección
CALLE VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

14. Ciudad
15. Departamento: Cundinamarca
16. Municipio: Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no proceda la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

El incumplimiento o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Nombre del solicitante

2025-07-01 / 04:21:01 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

981. Apellidos y nombres ALVARO VELEZ MARTHA CIFUELA

982. Tipo de documento Cedula de Ciudadanía

983. Número de identificación 52315579 1004. DV 4

984. Cargo Representación Representante Legal Principal

985. Organización INVERSIONES SARIEM DE COLOMBIA S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-07-01 16:21:01

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Sistema de Facturación Electrónica DIAN

4. Número de formulario

18764095063277



(415) / (072) 2489964 (8020) 0018764 095063277

5. Cédula de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
300119276	1				

11. Razón social
INVERSIONES SARRIEM DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

20. Establecimiento	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CIUICO PE. SAN MIGUEL BG 11 B						
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	RS	2,001	2,500	24	AUTORIZACIÓN	1
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							
30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
20. Establecimiento							



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

Doc. Material
5003834477-2025
MOVIMIENTO: 101

FOR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PVE2	27.12.2025	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S	8301192761		4200395233	DILOF	

TRAZABILIDAD: F. E. RS 2108 / F. R. B 080 / ORD. COMP 150411 / RECIB IJ BAIRON ALIER GARZON SUPERVISOR ORD COMPRA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
501443	OC15041180	32.00		BOTA TENIS VERDE				4,112,640.00	
				PAA					
501444	OC15041180	53.00		BOTA TENIS VERDE				6,811,560.00	
				PAA					
108823	OC15041180	1,312.00		BOTA TENIS VERDE				168,618,240.00	
				PAA					
501446	OC15041180	2,736.00		BOTA TENIS VERDE				351,630,720.00	
				PAA					
501447	OC15041180	919.00		BOTA TENIS VERDE				118,109,880.00	
				PAA					
501448	OC15041180	642.00		BOTA TENIS VERDE				82,509,840.00	
				PAA					
501449	OC15041180	117.00		BOTA TENIS VERDE				15,036,840.00	
				PAA					
501450	OC15041180	82.00		BOTA TENIS VERDE				10,538,640.00	
				PAA					
TOTALES								771,120,000.00	

ONTO: SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI: ENTREGUE

 POST-FIRMA

Vo. Bo. Vo. Bo.
 ORDENADOR GASTO ACTUAL
 POST-FIRMA

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias							5003834477-2025		
							MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1149803	OC15041180	63.00	BOTA TENIS VERDE C/U	128,520.00		8,096,760.00			
1245494	OC15041180	32.00	BOTA TENIS VERDE PAA	128,520.00		4,112,640.00			
1245495	OC15041180	12.00	BOTA TENIS VERDE PAA	128,520.00		1,542,240.00			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

Fecha:	10 septiembre de 2025		
Hora de inicio:	14:00	Hora de finalización:	15:00
Lugar:	Calle 64G# 90ª -04 Piso 1 y plataforma teams		

ACTA _____ - DILOF - GUINT - 2.25

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150411 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. LOTE 2 - BOTA TENIS".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de Cuórum: Los relacionados en la planilla de asistentes (anexa)
2. Lectura del acta anterior: No aplica
3. Verificación de los compromisos:
4. Temas a tratar

Relacionados con la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra No. 150411 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. LOTE 2 - BOTA TENIS", entre la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S y la Dirección Logística y Financiera, a las cuales se convoca el siguiente personal así: el señor Intendente BAIRON ALIER GARZÓN supervisor de la orden de compra, por parte de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S el señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑERO, por parte del ente certificado el señor MARCO AURELIO BARRERA representante del ente certificador ACERTS S.A.S, por parte del grupo control de calidad de la Policía por la plataforma teams se encuentra el señor Subintendente MIGUEL ANDRES HUERTAS RICO.

ORDEN DE COMPRA 150411 BOTA TENIS

Fecha de la orden de compra: 21/08/2025
Aprobación de la garantía: 04/09/2025
Plazo de ejecución y forma de ejecución: 21/12/2025
Valor de la orden de compra: \$ 771.120.000,00
Cantidad bota tenis: 6.000

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150411 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021, LOTE 2 - BOTA TENIS".



Policia Nacional - Gestión General
N.I.T. 800141397
ORDEN DE COMPRA

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
N.I.T. 830119276
Km 1 5 vía Siberia Cota potrero Chico PE San Miguel 9G 11 B
Siberia - Cota, Cundinamarca
Atte: Juan Carlos Prieto
acuerdomarcoemergencias@gmail.com
Teléfono: +57 1 8985378

Número de Orden 150411
No de Instrumento
Instrumento agregación Material de Intendencia y Materia Prima
Fecha de Emisión 21/08/25
Fecha de Vencimiento 21/12/25
Comprador Mauricio Patiño
Ordenador del gasto valida items
Supervisor Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia DILOF
Teléfono 6015159000
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Conforme a lo establecido en el estudio previo y el AMP
Justificación ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021, LOTE 2 - BOTA TENIS NTMD-0090-A5

Enviar a

Policia Nacional - Gestión General
Calle 64g No 90A- 04 Alamos Bogotá Bogotá
Atte: Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia DILOF

Facturar a

Policia Nacional - Gestión General
Calle 64g No 90A- 04 Alamos Bogotá, Bogotá
Atte: Mauricio Patiño

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 51825 mim01--BOTA TENIS NTMD 0090 A5	8000.0	Unidad	109.000,00	648.000.000,00
2	CDP 51825 mim01--IVA	1.0	Unidad	123.120.000,00	123.120.000,00
					771.120.000,00 COP

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Para la Policía Nacional la supervisión y seguimiento para ejercer control dentro de la entidad estará a cargo del señor Intendente BAIRON ALIER GARZÓN Seguimiento contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Cualquier requerimiento y/o aclaración debe realizarse por escrito dirigido a la supervisión, y ser entregado en el despacho en la calle 64 G N°: 90 A -04 barrio álamos, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, y/o en su defecto en ventanilla de radicación de la Dirección Logística y Financiera a nombre del señor Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional en la carrera 59 N°:26-21 CAN; enviando copia al e-mail: bairon.garzon@correo.policia.gov.co, celular: 3052869344,

De acuerdo a lo establecido en la guía técnica GTMD-0004-A4, numeral 3.1 REUNIÓN DE COORDINACIÓN, en cuanto a los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad, se establecen y detallan todos y cada uno puntos acordados para el proceso de la

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150411 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-276-AMP-2021. LOTE 2 – BOTA TENIS".

evaluación. Los acuerdos (planes de muestreo, fechas de visitas para materia prima, 2%, 80% y 100% y demás requisitos) realizados en la reunión de coordinación son de obligatorio cumplimiento:

Es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora para el trámite de la factura certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal, donde conste a la fecha estar a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, lo anterior en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos".

En conclusión, para el trámite del pago al proveedor, por las entregas establecidas en el contrato, y con el fin de que el supervisor designado proceda a emitir recibo a satisfacción, el contratista deberá allegar los siguientes documentos, así:

1. Factura original y tres copias. (para el caso de factura electrónica allegar 4 copias).
2. Nota débito o crédito según corresponda (tres copias) o (para el caso de factura electrónica allegar 4 copias).
3. Certificación de aportes parafiscales y seguridad Social vigente donde conste que la firma se encuentra a paz y salvo a la fecha y en los últimos seis meses.
4. Declaraciones de importación como documento soporte (si aplica de acuerdo a la naturaleza del elemento y que así lo exija el contrato y/o orden de compra).
5. Remisiones y/o documento equivalente donde conste la información del centro de costo y/o unidad que se entrega, relación de los insumos entregados, cantidad entregada y la firma, post firma y fecha del funcionario policial que recibe los elementos (en ningún caso se aceptara guías y/o documentos donde no se evidencie la información solicitada para verificación de lo entregado como requisito para pago).
6. Resultado del ILE 100% producto terminado de acuerdo a lo establecido en el contrato expedido por el evaluador técnico cuyo resultado sea APTO Grupo Control de Calidad (DILOF) en concordancia con la forma de pago.
7. Archivo magnético en Excel donde se relacione lo entregado y que corresponda a lo facturado, indicando No. de remisión y/o documento equivalente, centro de costo y/o unidad, insumo entregado, valor unitario, IVA, valor total, en concordancia a lo establecido en el contrato. (cuando corresponda a más de una entrega a nivel nacional)
8. El lugar de entrega de las facturas será en la calle 64 G No 90 A - 04 barrio Álamos Bogotá, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, o donde se designe por el supervisor del contrato, para lo cual se notificará de presentarse el caso.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o no correspondan a las condiciones de entrega establecidas o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, no expedirá el recibo a satisfacción y por consiguiente no dará trámite de la cuenta para pago, conllevando la reprogramación del valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC x VIGENCIA Y RECURSO PRESUPUESTAL).

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150411 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. LOTE 2 - BOTA TENIS".

Las direcciones de las unidades policiales en las cuales se realizará la entrega de los elementos a serán las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	DIRECCIÓN	CIUDAD
BODEGA USUARIOS DIPON - DILOF	CALLE 64 G NO. 90 A 04 BARRIO ALAMOS BOGOTÁ	BOGOTÁ
UNIDADES BOGOTÁ	LAS INFORMADAS POR EL SUPERVISOR	BOGOTÁ

Las cantidades a entregar a cada unidad policial serán suministradas en el transcurso de la ejecución de la orden de compra, al contratista por parte de la supervisión, previo cumplimiento de los requisitos generales y específicos.

CONSIDERACIONES ADICIONALES.

La orden de compra será evaluada con lo descrito en la tabla "6 Parámetros de certificación" utilizando el rango MAYOR DE 100 (INLUIDO EL IVA)

Tabla 6. Parámetros de Certificación.

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera y segunda parte.	Acuerdo al numeral 3.7.6 de la presente guía técnica.
Mayor de 20 hasta 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera y segunda parte de los ensayos no solicitados.	El valor de los ensayos será hasta el 6% del valor del ítem contratado (anexo técnico)
Mayor de 60 hasta 100	Informes de resultados de laboratorio de ensayo que evidencien el cumplimiento total de los requisitos específicos exigidos en el documento técnico normativo aplicado.	No se requiere certificado de conformidad.
Mayor de 100 (Incluido el IVA)	Certificado de conformidad	Acuerdo el numeral 3.7.2 y demás de la presente guía

Ente certificador: ACERTS S.A.S

Por parte de la Policía Nacional.

- los tiempos establecidos por parte del Grupo Control de Calidad para la emisión de los respectivos informes de laboratorio de 15 días hábiles, por lo cual se modificaría el plan maestro en el numeral 4 cronograma de producción el cronograma de entregas teniendo en cuenta que se encuentra dentro del plazo de ejecución y que solo se realizaría la toma de muestras sobre el 2% producto terminado y 100% del producto terminado teniendo en cuenta la cuantía de las órdenes de compra quedando de la siguiente manera:

Acatar las acciones a emprender generadas en los informes de resultados de la visita de seguimiento del 2%, 80% y 100% las cuales serán informadas al contratista por parte de la supervisión.